

Bienes Nacionales entrega Concesiones de Uso Gratuito para inmuebles educacionales en Rengo

El Ciudadano · 11 de abril de 2015

El ministro Víctor Osorio destacó que la entrega de estas Concesiones es muy significativa, ya que se realiza poco después de aprobada en el Congreso la Ley de Inclusión que pone fin al lucro, a la selección y al copago, como primer segmento de la Reforma Educacional comprometida por la Presidenta Michelle Bachelet con la ciudadanía.





En una nueva contribución al fortalecimiento de la educación pública, el Ministerio de Bienes Nacionales entregó este viernes dos Concesiones de Uso Gratuito a la Municipalidad de Rengo, documentos que le permitirán regularizar el Colegio Emma Escobar de Lagos, donde cursan estudios casi 300 alumnos y el Jardín Infantil Los Naranjitos, que atiende a 131 niños.

Hasta la población El Naranjal se trasladó el ministro de Bienes Nacionales, Víctor Osorio, quien puso en manos del alcalde Carlos Soto las Concesiones de Uso Gratuito, por un período de cinco años.

“Continuamos hablando con hechos concretos, con acciones que permitan robustecer la educación pública a nivel nacional, de manera que el derecho a una enseñanza de calidad no dependa de la capacidad de pago de las familias, y que esa capacidad de pago no determine su futuro”, manifestó el Secretario de Estado, en compañía de la Gobernadora (s) de la Provincia de la Provincia de Cachapoal, Claudia Díaz, del senador Juan Pablo

Letelier, de las seremis de Bienes Nacionales, Claudia Guajardo, y de Educación, Alyson Hadad, de otras autoridades locales, profesores y unos 300 estudiantes de la Escuela el Naranjal, y niños del Jardín Infantil Los Naranjitos.

El ministro destacó que la entrega de estas Concesiones de Uso Gratuito se realiza poco después de aprobada en el Congreso la Ley de Inclusión que pone fin al lucro, a la selección y al copago, como primer segmento de la Reforma Educacional comprometida por la Presidenta Michelle Bachelet con la ciudadanía.

“Se trata de una Reforma Educacional muy profunda, de tipo estructural, y a ella contribuimos desde las competencias del Ministerio de Bienes Nacionales con hechos como éste, fortaleciendo la institucionalidad pública en materia educacional”, enfatizó.

Por su parte, el alcalde Soto consideró que las Concesiones constituyen una tremenda noticia, sobre todo en una comuna como Rengo, donde hay mucho trabajo de temporeras, madres que trabajan y que necesitan que sus niños en la etapa preescolar tengan un lugar donde estar mientras ellas laboran.

“Estamos felices, y nos vamos a poner a trabajar de inmediato con nuestros profesionales, para poder desarrollar esos jardines, a nombre de la Municipalidad de Rengo”, enfatizó Soto, quien agradeció la diligencia con la que actuó el Ministerio de Bienes Nacionales para dar curso a las Concesiones.

El colegio Emma Escobar Lagos (ex Colegio Río Claro La Isla), con sede en calle Arturo Prat N°3122, comuna de Rengo, tiene una matrícula de 285 alumnos de pre kínder a octavo básico, un 85.6 por ciento catalogados de vulnerables, muchos de ellos residentes de la orilla del río.

En tanto, la comunidad educativa del jardín Los Naranjitos, ubicado en la calle Gabriela Mistral N°53, cuenta con equipo profesional de educadoras, técnicas, auxiliares de servicios y manipuladoras de alimentos, para atender a 131 niños y niñas de 85 días de vida hasta 11 meses de edad.

El jardín se encuentra ubicado frente a la escuela El Naranjal, que en el año 2004 inauguró su actual sede, en un nuevo y hermoso local y anexo, con 8 cursos y más de 300

alumnos. Posteriormente recibió una gran cantidad de estudiantes de otros colegios de la localidad, por lo que en la actualidad cuenta con 28 cursos, 870 alumnos y una dotación de 39 Docentes.

El colegio va creciendo y cuenta con un prestigio de Excelencia en toda la Comunidad de Rengo por su buen resultado académico, su disciplina y los valores que allí se imparten.

Fuente: [El Ciudadano](#)